Leonar Steven Rodriguez Jaramillo

Bogotá,27 Octubre de 1994 – 26 Años

CC. 1.022.397.843 de Bogotá

Estado Civil: Soltero.

Soacha, Carrera 13 A #15-72, Santa María Del Rincón

Cel. 3214412981 – Tel.8824129

E-mail: stivenrodriguezjara@gmail.com



PERFIL LABORAL

Profesional de Terapia Ocupacional con habilidad para adaptarse a cualquier situación, con facilidad para relacionarme con las personas. Con iniciativa y excelente presentación personal, acepto y cumplo con agrado los retos y metas asignados. Con amplias actitudes de innovación y liderazgo. Soy Terapeuta Ocupacional integral, dinámico, crítico, sensible a la realidad social, que busca el bienestar ocupacional de individuos y comunidades, con capacidad para abordar al ser humano de manera integral durante todo el ciclo vital a través de la ocupación, promoviendo así su participación social y óptimo desempeño.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Terapeuta Ocupacional.
 Universidad Manuela Beltrán.

- Diplomado.
 Educación Inclusiva.

- Bachiller Técnico Comercial Santa Ana.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- 6to Encuentro Colombiano de estudiantes de Terapia Ocupacional.
 Viviendo la T.O desde adentro.

- **Trabajo de grado:** Uso de las TICS como herramientas de apoyo en procesos de inclusión educativa para niños y niñas con discapacidad intelectual.

EXPERIENCIA LABORAL

- **FUNDACIÓN CAMINANDO CONTIGO.**
 Hogar para el cuidado del adulto mayor.

 Fecha de vinculación: 13 de Agosto de 2019.
 Fecha de retiro: 15 de Enero de 2021.
 Total, de Tiempo servido: 17 Meses.
 Jefe Directo: Luz Andrea Montoya Chitiva.
 Dirección: Cl. 159 # 16 – 36, Villa Magdala
 Teléfono: 3057630822
 Ciudad: Bogotá.
 Cargo Desempeñado: Terapia Ocupacional.
 Principales Actividades y Responsabilidades: Atención adulto mayor en ámbito permanente, hogar día y temporal.

- **FUNDACIÓN AVANTE.**
 Orientado a Promover el Desempeño Funcional de la Población con TEA y otros Trastornos del Desarrollo.

 Fecha de vinculación: Agosto de 2017.
 Fecha de retiro: 19 de Diciembre del 2019.
 Jefe Directo: Diana Figueroa.
 Ciudad: Bogotá.
 Cargo Desempeñado: Terapeuta Ocupacional – Terapeuta de Apoyo en aula inclusiva.
 Principales Actividades y Responsabilidades: Atención a consulta externa: Niño y adolescente – Terapeuta de apoyo en aula regular.

REFERENCIAS

- **Referencias Personales:**
 Ricardo Ramírez Parrado.
 Terapeuta Respiratorio.
 Cel.3222309269

- **Referencias Familiares:**
 Yurany Paola Castañeda.
 Abogada.
 Cel.3016629705



Leonar Steven Rodriguez Jaramillo

CC. 1022397843 de Bogotá D.C

CEDULA DE CIUDADANIA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.022.397.843
RODRIGUEZ JARAMILLO
APELLIDOS
LEONAR STEVEN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-OCT-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-1500150-00941720-M-1022397843-20171002 0057672956A 3 9910158365

CERTIFICADOS DE ESTUDIO

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Santa Ana

Soacha - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución 001088 del 18 de Agosto de 2000

Confiere a :

Leonard Stiven Rodriguez Jaramillo

Identificada con T.I. No 34102704104

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, Artículo 28 ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

Rector

Freddy Alfonso Forero Pesca

Secretaria

Sonia Astrid Solórzano Obando

Libro de Registro No

Acta No 22 Folio No 036

Dado en Soacha a los 23 días del mes de Noviembre del año 20

Se expide copia de la Secretaría de Educación, según Decreto No 1290
del 1 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y Ley del 5 de Diciembre de 1994, Presidencia de la República



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Leonar Steven Rodriguez Jaramillo

C.C. 1022397843 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Terapeuta Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 19 DÍAS DEL MES Septiembre DE 2019

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

Libro de Registro No. 37
Acta de Grado No. 250
Folio No. 190
Registro Profesional No. 102170

12791

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 359 LIBRO No. 31 FOLIO No. 166

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Leonar Steven Rodriguez Jaramillo

C.C. No. *1022297833 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Terapeuta Ocupacional

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 19 DÍAS DEL MES Septiembre DE 2019

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 12791

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN 9724 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

LEONAR STEVEN RODRIGUEZ J.

Con Cédula de Ciudadanía No. 1022397843 de BOGOTÁ D.C.

Cursó y aprobó el Diplomado virtual en:

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Realizado del 27 de mayo de 2019 al 22 de julio de 2019
Con una duración de 120 horas.

Alejandra Acosta Henriquez
Rectora

Juan Carlos Tafur Herrera
Secretario General

Olga Lucía Villamil Fonseca
Directora Programa Terapia Ocupacional

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio de 2019

08998

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO

con documento de identidad C.C. 1022397843

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN MANEJO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas N°. 026

Medellín, 11 de agosto de 2019.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad 4S24W2

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA SANITARIA

CERTIFICADO REGISTRADO

28 de enero de 2020

Leonar Steven Rodriguez Jaramillo

Con número de identificación 1022397843 y nacionalidad Colombiana, ha superado adecuadamente el curso:

Curso Online de Soporte Vital Básico

dirigido a Enfermeros/as, en la edición online realizada entre el 1-1-2020 y el 31-3-2020. Esta actividad docente con nº de expediente CFC-153-2019 está acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias - Sistema Nacional de Salud con 1,83 créditos de formación continuada, y el equivalente a 10 horas de formación.

Dr. Enrique Martínez González
Especialista en Anestesia y Reanimación
Hospital General de Almansa

Dr. Enrique Martínez González
Director Médico
Instituto de Tecnología Sanitaria

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA SANITARIA, S.L.
C.I.F. B-02607067
C/ Presidente Calvo Sotelo 35, Bajo
26003 - LOGROÑO - LA RIOJA

Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de La Rioja

Certificado nº 14624216

CERTIFICADOS LABORALES

Caminando Contigo
Hogar para el cuidado del adulto mayor

FUNDACIÓN CAMINANDO CONTIGO
NIT: 901.022.250-8

CERTIFICA

Que el señor **LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO** identificado con C.C. **1.022.397.843** de Bogotá, presta sus servicios en nuestra institución como Terapeuta Ocupacional desde el 13 de agosto de 2019, mediante la vinculación de un contrato por prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,

LUZ ANDREA MOTOYA CHITIVA
Directora Administrativa
Tels. 3057630822 - 6951675

CERTIFICAMOS:

Que el señor **LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No **1.022.397.843.** de **BOGOTÁ,** laboró en esta Institución desde el día 08 de enero de 2019 hasta el día 21 de diciembre de 2019 con un contrato de trabajo a término fijo inferior-un año desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

También certificamos que estuvo vinculado con esta institución del 02 de abril de 2018 al 16 de noviembre de 2018, con un contrato por obra labor desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL;** Del 15 de enero 2018 al 31 de marzo de 2018; y del 01 de agosto de 2017 al 22 de diciembre de 2017 con un contrato por prestación de servicios desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

Las funciones asignadas se describen a continuación:

- Realizar valoraciones de ingreso según necesidad.
- Diseñar y presentar los planes terapéuticos para los usuarios a cargo.
- Atender usuarios del programa de consulta externa que le han sido asignados.
- Ejecutar los cronogramas y horarios para lograr una adecuada atención de los usuarios a cargo.
- Elaborar semanalmente la planeación de las actividades a realizar con los usuarios asignados
- Elaborar informes mensuales, semestrales, de egreso o cualquier otro; según necesidad.
- Realizar y registrar a diario en la plataforma de historias clínicas la evolución, intervención y novedades propias del servicio.
- Participar en las reuniones de equipos con base a las orientaciones dadas por el coordinador clínico y en las fechas estipuladas.
- Informar al respectivo Coordinador, las novedades, quejas y reclamos y eventos adversos
- Participar activamente en capacitaciones y producción escrita referente a su área de desempeño cuando se requiera.

La presente se expide en Bogotá a los un **(01)** días del mes de **junio 2.020.**

Cordialmente.

Firma digital
Carlos Andrés Hernández L.
Coordinador Administrativo.
Fundación Avante
Tel: 700 76 04
e-mail: administrativa@fundavante.org

TARJETA PROFESIONAL Y RETHUS

Identificación Única de Talento Humano en Salud

TERAPEUTA OCUPACIONAL



LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO
CC 1022397843
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
Bogotá, D.C.

Fecha expedición diploma: **2019-09-19**
Fecha inscripción RETHUS: **2019-10-10**

Firma Titular

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010, compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.
Si es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional
Calle 63 # 9 - 23, oficina 102 Teléfono: 2355170.

Representante Legal CCTO

CCTO 714

TVO Salud ocupacional
Dra. Sandra Vargas Arcila
En Outsourcing

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Fecha : Fusagasugá Enero 28 2021



DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Paciente: LEONOR STIVEN RODRIGUEZ JARAMILLO
Identificación CC 1.022.397.843 Edad: 26 años Genero : F : M : X
Cargo: TERAPEUTA OCUPACIONAL

EMPRESA: **FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**
HOGAR NAZARETH CHINAUTA.

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS : **Osteomuscular**

Pre Ocupacional	X	Post Incapacidad		Periódico Programado	
Reintegro		Cambio de Ocupación		Egreso o Retiro	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Ninguna.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	Si	No	No aplica	Aplazado
Limitaciones o restricciones para el cargo		X		
Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas			X	

Descripción de la restricción: Ninguna

CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO

Sospecha o detección de:	Si	No	En estudio
Accidente de trabajo no reportado		x	
Enfermedad laboral		x	
Enfermedad común		x	
Enfermedad agravada por el trabajo		x	
Secuelas de accidente laboral		x	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual		Auditivo		Conserv voz		Cardiovasc		Psicosocial		Ergonomic	x	mecanico		biologico					

REMISIONES; Ninguna

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Habitos de vida y trabajo saludable. Dieta ejerccio ,Realizar las pausas activas, recomendaciones de higiene postural, uso de elementos de protección personal según la labor, asisitir a capacitaciones en SST por parte de la empresa.

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo Leonor Steven Rodriguez Jaramillo identificado con C.C. N° 1022397843 autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera completa. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas) y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 2014

Dra. Sandra Vargas Arcila
Medico Especialista S.O
Salud en Trabajo

Dra. SANDRA E. VARGAS ARCILA
RM 0698-03 - Licencia SST 2462-15

FIRMA DEL TRABAJADOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:44 AM horas del 11/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022397843**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ JARAMILLO LEONAR STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de mayo de 2021, a las 09:43:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022397843
Código de Verificación	1022397843210511094306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4523214

Bogotá D.C., 11 de Mayo de 2021 - 9:37 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES** de BOGOTA D.C.

1022397843

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_BY5X_379
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166716246

WEB
09:40:37

Bogotá DC, 11 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONAR STEVEN RODRIGUEZ JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022397843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2021 10:51:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022397843 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22710238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022397843
NOMBRES	LEONAR STEVEN
APELLIDOS	RODRIGUEZ JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/31/2021 16:42:01	Estación de origen:	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.